

18523

12 NOV



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN NUEVO BIGUDI PARA EL RIZADO PERMANENTE DEL CABELLO",
a favor de la razón social española, COLOMER LIMITADA, esta-
blecida en Barcelona, calle de la Diputación, nº 260.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo bigudí para el rizado permanente del cabello.

Los actuales bigudís, o sea aquellos elementos sobre los cuales se enrolla el cabello para sus tratamientos, adolecen del defecto de proporcionar una aglomeración de las hebras del mismo, formando capa extraordinariamente gruesa, debido a que la organización y forma del bigudí es simétrica, en forma de huso o similar, con cabezas más gruesas que el cuerpo, el cual es más delgado en el centro que en sus cabezas.

5.
10. Con esta disposición, todo mechón que se trate de enrollar, comienza por adaptar sus puntas a la parte central, y después, en el giro del bigudí, se van superponiendo las capas hasta su total enrollamiento.

15. Esta disposición particular no es apta para los tratamientos del cabello, puesto que los líquidos empleados no

12 NOV



llegan uniformemente a todo él, resultando defectos por exceso, o por falta de acción, totalmente inadecuados.

5. Con el bigudí objeto del presente modelo se evita este inconveniente, puesto que se logra con él un enrollamiento sucesivo en espiral, o sea que el espesor de capa envuelta es, por decirlo así, constante o mínima, alcanzando el tratamiento por igual a todas las hebras del cabello.

10. Otra notable ventaja presenta el bigudí que se describe, y es, que para retirarlo, no es preciso desenrollar el cabello, sino que, por un simple movimiento en sentido inverso al enrollamiento, se afloja el cabello y el bigudí se retira axialmente, quedando el rizo sin deformar. No sucede así con los bigudís actuales, pues en éstos es preciso dar vueltas en sentido opuesto, hasta deshacer el rizo, con lo cual resulta perjudicial para la duración del rizado permanente del cabello.

15. A los fines de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente ati tulo de ejemplo.

20. En el dibujo:
la figura 1^a representa, en (I) y (II), dos vistas laterales del nuevo bigudí, cada una de ellas a noventa grados de la anterior;

25. la figura 2^a muestra el bigudí completo; y
la figura 3^a indica, en A, el defecto de los bigudís del sistema actual, y en B, el resultado correcto del bigudí según el modelo.

30. Consiste el modelo en un cuerpo cónico -1-, muy agudo, construído en cualquier material adecuado, madera, pasta,

18528



resina artificial o metal, practicándose en la base del cono -2- una ranura -3-, para recibir en élla una goma o medio prensor elástico similar -4-.

5. Complemento de este cuerpo -1- es la cabeza -5-, que se encaja sobre la punta del cuerpo cónico y sirve, no solo para contener el cabello, sino para afianzar a la goma o similar -4-, cuando se tensa para contener el mechón enrollado.

El funcionamiento es como sigue:

10. Se toma la punta P de los cabellos del mechón y se empieza a enrollar en la punta o vértice del cuerpo cónico o bigudí -1-, se da vueltas V a este cuerpo y su propia conicidad obliga al mechón a expansionarse F helicoidalmente hacia la base del cono, quedando tal como indica la Fig. 3ª (B). Se pasa entonces la goma y se fija.

15. Si, ahora comparemos lo logrado con lo que representa la figura 3ª (A), se aprecia claramente que en esta figura A, o sea el bigudí antiguo, todo el cabello C queda concentrado en máximo espesor (a), en la zona central o rebajada del bigudí. La punta P del cabello queda ahora debajo.

20. En el caso de la Fig. 3ª B, el arrollamiento es en espiral, con débil espesor (I)-(II), y con un ligero aflojamiento sale el bigudí por el lado con facilidad, quedando el rizo R intacto, mientras que en el caso (A) es imposible retirar el lado o cabeza -5-, y es necesario aflojar el rizo dando vueltas para sacar el bigudí, con lo que el dicho rizo queda materialmente deshecho.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser
30. construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales



18523

más adecuados a cada caso y aplicarlo a todo trabajo del cabello: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un nuevo bigudí para el rizado permanente del cabello, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo cónico muy agudo, terminado por su vértice en punta redondeada, y por el lado opuesto en base plana, cortada diametralmente por una ranura para fijación de un cordón, goma o elemento elástico similar.

15. 2ª.- Un nuevo bigudí según la anterior reivindicación, en el cual su punta es cubierta por un tapón o cubierta formada por un capuchón tope, provisto de agujero axial para recibir a la punta del cuerpo cónico, siendo ambas piezas construídas en material conveniente metálico o nó, o combinación de estos materiales.

20. 3ª.- Un nuevo bigudí para el rizado permanente del cabello.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20. Madrid, a 12 de noviembre de 1948.

COLOMER Ltda.

p.a.

J. M. Colomer
D. D. *Colomer*



Fig. 1º

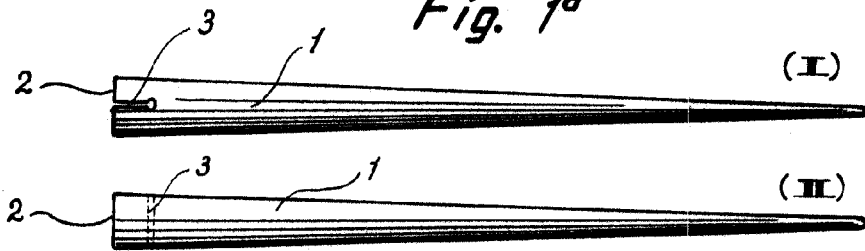


Fig. 2º

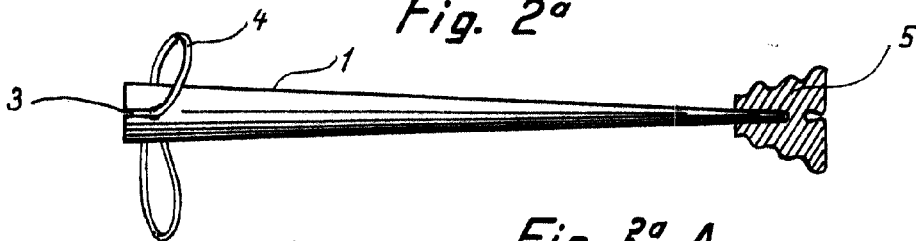


Fig. 3º A

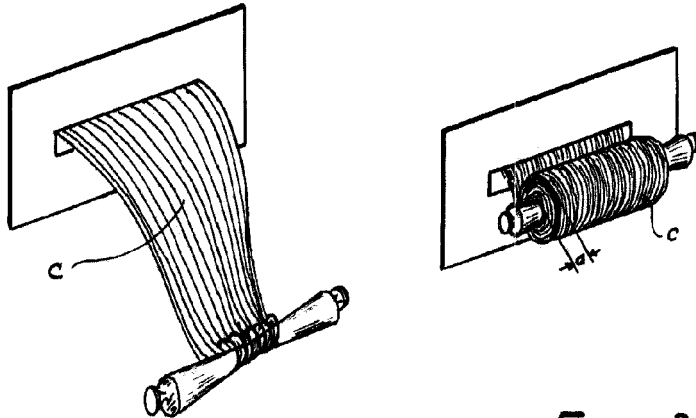
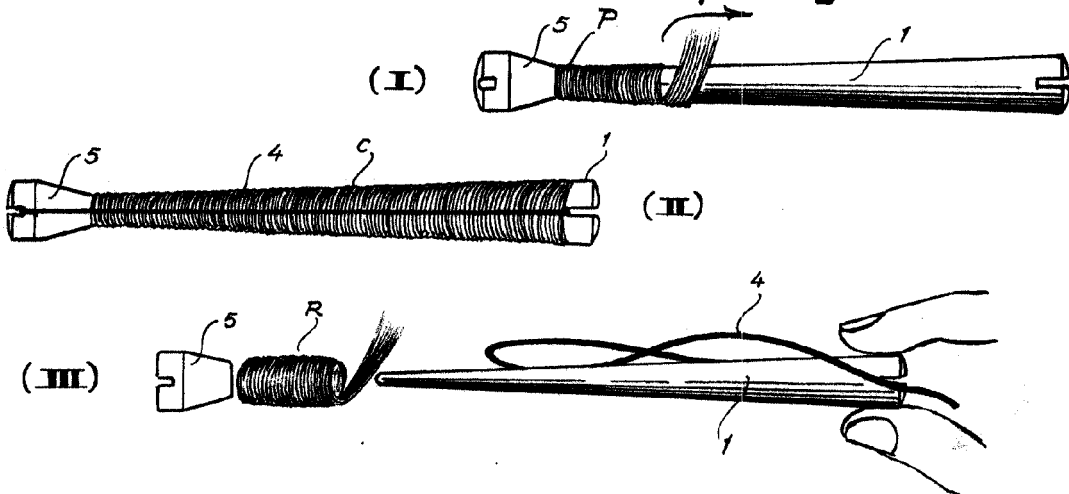


Fig. 3º B



Madrid, 13 Nbre. 1948

p.p. Jaime Isern